

De la **Senadora Nancy de la Sierra Arámburo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de esta Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que **se exhorta a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales para que, ante los efectos generados por la crisis del COVID-19, implementen planes y políticas públicas para una recuperación sostenible en línea con la Agenda 2030**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** es un plan de acción global y un compromiso internacional adoptado por México, junto a 192 países más, en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015.

Esta hoja de ruta se compone de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 Metas**, a través de los cuales busca orientar los esfuerzos de los países hacia la sostenibilidad para transformar nuestro mundo en favor de las **personas**, la **prosperidad** y el **planeta**; con la misión de “**no dejar a nadie atrás**”

Para lograrlo, se debe incorporar en los procesos de toma de decisiones las **tres dimensiones del desarrollo sostenible**, de manera integral:

1. **Social.**
2. **Ambiental.**
3. **Económica.**

Al tratarse de un **compromiso del Estado mexicano**, **es un compromiso para los Poderes que lo conforman y todos los sectores deben contribuir a su cumplimiento.**

En lo que corresponde al Gobierno para su implementación, el **Poder Legislativo** debe **legislar con enfoque de Agenda 2030** para coadyuvar al avance en el cumplimiento de los ODS. En lo que respecta al **Poder Ejecutivo**, debe **diseñar Políticas Públicas con enfoque de sostenibilidad, así como Planes Estatales y Municipales de Desarrollo alineados con la Agenda 2030.**

Es importante mencionar que el pasado 2020, se cumplieron los primeros 5 años de este nuevo marco de desarrollo. Sin embargo, aún persisten grandes retos para hacerlo una realidad, por lo que ese mismo año el Secretario General de la ONU, António Guterres, declaró la **Década de Acción por los ODS**, como un llamado a acelerar los esfuerzos para cumplir con los Objetivos en el 2030.

Lo anterior significa que este 2021 nos quedan poco **menos de 10 años** para lograr cumplir con los 17 Objetivos y sus Metas, por lo que es necesario que los países, incluido México, impulsen acciones aceleradoras y redoblen esfuerzos si queremos lograr lo pactado para el 2030.

De acuerdo con el **Informe sobre Desarrollo Sostenible 2020**, elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN)¹, a nivel global **México ocupa el lugar 69** de 166 países evaluados sobre el avance en el cumplimiento de los ODS, con un **desempeño de 70.44** a nivel global; lo que demanda fortalecer las medidas para avanzar en la implementación efectiva de la Agenda 2030 a nivel nacional.

Por otro lado, es de la mayor relevancia resaltar que la **pandemia del COVID-19 ha dejado en evidencia las debilidades estructurales y las profundas brechas de desigualdad persistentes**, más allá del sistema de salud, **en el sistema económico vigente tanto en México como en los otros países; mostrando claramente que el modelo existente es insostenible.**

¹ Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN). *Informe sobre Desarrollo Sostenible 2020*. Disponible en: <https://www.sdgindex.org/>.

Asimismo, el contexto de crisis sanitaria, que al mismo tiempo generó una crisis económica y social, **ha tenido un fuerte impacto negativo en el avance de los ODS, generando incluso un retroceso en varios de ellos.** Por mencionar algunos:

- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades:** En primer lugar, se han visibilizado las profundas brechas de desigualdad existentes en México y en el mundo.
- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Con el inicio de la crisis sanitaria, comenzó una seria desaceleración económica global, con claras repercusiones nacionales, que generó una gran pérdida de empleos.
- **ODS 1: Fin de la Pobreza y ODS 2: Hambre Cero:** Derivado de la pérdida de empleos y la disminución de ingresos en las familias mexicanas, se ha generado un aumento en los niveles de pobreza.
- **ODS 3: Salud y Bienestar:** Impactos evidentes a la salud pública producto del gran número de contagios y muertes a causa del COVID-19. Además, la crisis sanitaria dejó ver la desigualdad en el acceso a los servicios de salud y de seguridad social.
- **ODS 5: Igualdad de Género:** A lo largo de este año de pandemia, principalmente durante los primeros meses de confinamiento, se presentó un aumento en la violencia doméstica contra las mujeres.
- **ODS 4: Educación de Calidad y ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura:** La pandemia obligó a que el sistema educativo migrara de lo presencial al mundo digital a distancia, al igual que en el ámbito laboral con el teletrabajo. Sin embargo, esto dejó en evidencia la “brecha digital” existente, de la mano de la desigualdad. En el caso educativo, sin poder garantizar el derecho a la educación a un gran número de niñas, niños y jóvenes que no cuentan con acceso a internet, ni dispositivos electrónicos como computadoras. En tanto que, en el ámbito laboral, la situación fue similar para aquellas personas que no tuvieron oportunidad o los recursos para realizar sus actividades de trabajo a distancia.

De igual forma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-México (PNUD) ha advertido que por primera vez desde el año 1990, **el Índice de Desarrollo Humano ha presentado un decrecimiento², a causa de los impactos del COVID-19**, afectando sus tres dimensiones: ingreso, salud y educación.

Ante este alarmante escenario nacional y global, otros organismos internacionales como la misma ONU, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, entre otros, **han hecho un llamado a los gobiernos de los países para llevar a cabo una recuperación sostenible, mediante la implementación de planes y políticas públicas sostenibles.**

En palabras del Secretario General de la ONU, “la recuperación del COVID-19 debe ser un punto de inflexión para la gente y el planeta”³. En tanto que la OCDE ha señalado que **una recuperación resiliente requiere del cambio a prácticas sostenibles⁴.**

En este sentido, **la Agenda 2030 nos ofrece una alternativa para lograr esa recuperación sostenible; ya que presenta una vía para repensar el mundo, nos brinda alternativas para la transición hacia sistemas económicos sostenibles, cambiar nuestros hábitos de consumo y transformar nuestra relación con la naturaleza.**

² PNUD México. *Desarrollo Humano y COVID-19 en México: Desafíos para una recuperación sostenible*. Disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desarrollo-humano-y-covid-19-en-mexico-.html>.

³ Noticias ONU. *Guterres: la recuperación de la COVID-19 debe ser un punto de inflexión para la gente y el planeta*, 3 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/09/1479982>.

⁴ OCDE. *Medidas políticas clave de la OCDE ante el coronavirus (COVID-19). Reconstruir mejor: por una recuperación resiliente y sostenible después del COVID-19*. Disponible en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/reconstruir-mejor-por-una-recuperacion-resiliente-y-sostenible-despues-del-covid-19-8ccb61b8/>.

Lo anterior es de gran pertinencia considerando que, a poco más de un año de la emergencia sanitaria en México, comenzamos a ver **esfuerzos para la recuperación nacional y la reactivación económica**, principalmente con el cambio del Semáforo de Riesgo Epidemiológico en varios estados de la República y el inicio del proceso de vacunación en el país.

En este contexto y como parte de las lecciones aprendidas de la pandemia que nos urge a llevar a cabo soluciones que logren un cambio positivo respecto de lo que se hizo mal en el pasado; **es imperante implementar en México una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente en línea con la Agenda 2030; que contemple una reactivación económica sostenible que coloque a las personas en el centro, así como el cuidado del medio ambiente. Ello mediante el diseño de planes y políticas públicas sostenibles, integrales e intersectoriales, con visión de corto y largo plazo.**

Además, **es urgente que las Autoridades Federales y Locales lleven a cabo un reajuste de prioridades que busque atender las necesidades actuales más apremiantes derivadas de los impactos negativos de la pandemia.**

Para lograrlo, es fundamental contar con la **voluntad política, sensibilización** y la **colaboración entre los Poderes del Estado, así como de sus distintos órdenes de Gobierno**. También, abriendo espacios para el **diálogo social** y el apoyo de la **cooperación internacional** son elementos que pueden ayudar a los gobiernos federal, estatales y municipales a coordinar los objetivos y definir las políticas para lograr una recuperación sostenible. Este proceso incluso cumpliría con el **ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos**.

Finalmente, con base en las recomendaciones de los organismos internacionales señalados anteriormente y de lo expuesto en diversos espacios de intercambio de experiencias en el marco de los efectos socioeconómicos del COVID-19, a continuación se enlistan algunas medidas que podrían ser un punto de partida para orientar estos esfuerzos en favor de una recuperación sostenible:

- Atender de manera prioritaria la brecha de desigualdad, combate a la pobreza y generación de fuentes de empleo.
- Apoyar a las poblaciones más vulnerables ante los efectos socioeconómicos de la pandemia.
- Atender la brecha digital educativa y fortalecer el teletrabajo.
- Priorizar los sectores económicos más importantes y promover el consumo local.
- Promover y dar incentivos para el cuidado del medio ambiente.
- Transición hacia una economía baja en emisiones de carbono, el uso de energías renovables y limpias y sistemas de movilidad no contaminantes.
- Implementar medidas para combatir el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas.
- Apoyar la transición a sistemas de producción alimentaria sostenibles.
- Fortalecer las capacidades institucionales de respuesta rápida y resiliencia ante situaciones de emergencia.
- Diseñar procesos de contratación pública que prioricen los proyectos que tomen en cuenta el menor impacto en el medio ambiente.
- Difundir la Agenda 2030 y alternativas para contribuir a su cumplimiento, como transitar hacia estilos de vida sostenibles⁵ en la población.

⁵ Naciones Unidas. *170 acciones diarias para transformar nuestro mundo*. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/170Actions-web_Sp.pdf.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, tomando en cuenta **que ante el contexto de crisis socioeconómica generado por la pandemia del COVID-19, la Agenda 2030 nos brinda una ventana de oportunidad que guíe la toma de decisiones desde el Gobierno para una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente; que nos lleve a lograr la construcción de un México sostenible en el que nadie se quede atrás;** someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales para que, ante los efectos generados por la crisis del COVID-19, implementen planes y políticas públicas para una recuperación sostenible en línea con la Agenda 2030.

Dado en el recinto de la Comisión Permanente del H. Congreso del a Unión, en la Cámara de Senadores, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

SENADORA NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO